



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**

FIJACIÓN EN LISTA

NEGOCIOS FIJADOS EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO DEL RÉGIMEN MUNICIPAL, DURANTE LOS CUALES ESA CORPORACIÓN O CUALQUIER OTRA PERSONA PUEDE INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACUERDO SE FIJA HOY **DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE 2016** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

01. EXPEDIENTE:	2016-00511-00
ACCION:	EXEQUIBILIDAD
ACTOR:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE PURACÉ CAUCA
MAGISTRADO:	DAVID FERNANDO RAMIREZ FAJARDO

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a. m. de hoy Dieciséis (16) de Diciembre de 2016 por el término de diez (10) días.

DIANA CAROLINA ENRIQUEZ PAZ
Secretaria General
Tribunal Administrativo